

Quito, 15 de Febrero de 2017

Sr.

Julio Efraín Collaguazo Ramos

Presente.

De mis consideraciones

En junta de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANSANMILLAN S.A. del 30 de enero del 2017, se decidió designar a usted como PRESIDENTE, de la empresa para que desempeñe las funciones por un periodo de 4 años, de conformidad en lo prescrito en los ESTATUTOS INTERNOS y la ley de Compañías, debiendo en consecuencia ejercer la prestación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía y por su ausencia temporal le subrogara el Gerente General.

La COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANSANMILLAN S.A., se constituyó y tiene su domicilio principal en el Cantón Quito, Provincia de Pichincha, Ecuador, mediante escritura pública otorgada ante el notario Septuagésimo Sexto de la ciudad de Quito, Dr. Gonzalo Román Chacón, el 25 de noviembre del 2015, e inscrita en el registro mercantil de Quito, con número de Repertorio 55004, número de inscripción 6027, del 3 de diciembre del 2015. /

Usted se dignara hacer constar su aceptación al pie presente.

Atentamente,

Sr. Manuel Mesías Maila Vaca

Gerente general

c.c: 170703973-9

Acepto el cargo de Presidente de la COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANSANMILLAN S.A. que se me confiere según el nombramiento precedente y prometo desempeñarlo de conformidad con el estatuto y la ley. Quito. 15 de Febrero del 2017

Sr. Julio Efraín Collaguazo Ramos

c.c: 170433405-9

2973
Exp. 705714

TRÁMITE NÚMERO: 12833



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	9802
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	07/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	2973
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA TRANSANMILLAN S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	COLLAGUAZO RAMOS JULIO EFRAIN
IDENTIFICACIÓN:	1704334059
CARGO:	PRESIDENTE
PERIODO(Años):	4 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM#. 6027 DEL 03/12/2015 NOT. 76 DEL 25/11/2015.- L.P

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 7 DÍA(S) DEL MES DE MARZO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL

ro de Datos Públicos
del Cantón Quito